



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION R. N° 026 -2017-UNFV

San Miguel, 12 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el literal I. del Artículo 145° del Estatuto de la Universidad es atribución del rector, designar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución R. N° 192-2016-UNFV de fecha 11.03.2016, se encargó, a partir del 05.02.2016, la Jefatura de la Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo Físico de esta Casa de Estudios Superiores al **Arq. EDUARDO DE LA CRUZ ALMEYDA**, Docente Ordinario Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, con retención del cargo de Jefe de la Oficina de Desarrollo de Proyectos;

Que, por convenir a la buena marcha de la gestión institucional, es pertinente designar al **Arq. EDUARDO DE LA CRUZ ALMEYDA**, Docente Ordinario Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, como Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo Físico de esta Casa de Estudios Superiores;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en Oficio N° 0035-2017-R-UNFV de fecha 09.01.2017 y de conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 002-2017-CU-UNFV de fecha 10.01.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha, como Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo Físico de esta Casa de Estudios Superiores al **Arq. EDUARDO DE LA CRUZ ALMEYDA**, Docente Ordinario Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los Vice Rectorados Académico y de Investigación, la Dirección General de Administración, así como las Oficinas Centrales de Recursos Humanos, de Planificación y Económico Financiera, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



JUAN SWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



Abog. RAMIRO ISAAC RUIZ ALMEIDA
SECRETARIO GENERAL